

Ante problemas graves o que no sepan resolver, soliciten ayuda profesional

Servicio Provincial de
Drogodependencias y Adicciones
de Almería

Información y cita previa
Paseo de San Luis s/n
04002 - Almería
Teléfono:

950 211 101

950 281 032

Programa de actividades de Prevención de Adicciones en la provincia de Almería



Servicio Provincial de
Drogodependencias y Adicciones
de Almería



ALMERÍA Paseo de San Luis s/n
04002 Almería
Telf. **950 211 101**
950 281 032



¿Qué es el SPDA?

El **Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones –SPDA** atiende a personas con problemas derivados del consumo de drogas y las adicciones sin sustancia (ludopatía, videojuegos, internet...). Es el referente de la administración pública en materia de drogodependencias y adicciones.

¿Para qué se realizan actividades de prevención?

La **prevención** se dirige a evitar el consumo de sustancias, retrasar la edad de inicio y el desarrollo de cualquier tipo de adicción. Engloba actividades de carácter general, dirigidas a toda la población, de ocio positivo, educación para la salud y actuaciones concretas de formación e información sobre adicciones.

¿Qué acciones se realizan en prevención desde el SPDA y cómo se solicitan?

1.- Asesoramiento a familias, entidades públicas o privadas, colectivos, profesionales de cualquier ámbito y ciudadanos en general sobre prevención de adicciones (a través de cita telefónica con un Técnico de Prevención)

2.- Apoyo a corporaciones locales, entidades públicas y privadas, para la elaboración de proyectos y la realización de actuaciones de prevención de adicciones (a través de cita telefónica con un Técnico de Prevención).

3.- Coordinación técnica del programa “Ciudades ante las drogas”, en los municipios en los que exista el programa.

4.- Actividades a solicitar del **PROGRAMA ANUAL DE PREVENCIÓN**, en los ámbitos comunitario, educativo, laboral y familiar (enviando por correo ordinario o presentando telemáticamente el modelo de solicitud de actividades):

Talleres de Prevención de Adicciones en el Ámbito Familiar: formación de grupos de padres y madres, sobre educación familiar y prevención de las drogodependencias. Puede solicitarlo cualquier representante de un ayuntamiento, asociación o colectivo, interesado en realizar la actividad en su municipio, que cuente con la participación de un grupo de madres y padres.

“Padres en Onda”: sesiones de educación familiar y prevención de adicciones, a través de la radio. Pueden solicitarlo Ayuntamientos de municipios que dispongan de emisora local y responsables de emisoras de radio.

“Aprendiendo a Ser padres y Madres”: sesiones de prevención temprana dirigidas a mujeres embarazadas y sus parejas como complemento a las clases de preparación al parto. Pueden solicitarlo los centros de salud en los que se realicen programas de educación maternal.

Formación de Mediadores en el Ámbito Laboral: cursos de formación en drogodependencias y adicciones para mediadores en centros de trabajo. Pueden solicitarlo ayuntamientos y empresas, en general.

Prevención de Adicciones en recursos pre-laborales: sesiones de formación en Escuelas Taller, Casas de Oficio y Programas de Empleo sobre prevención de adicciones y recursos de atención a las drogodependencias. Pueden solicitarlo los responsables del programa.

Conducir sin Alcohol”: sesiones de formación en autoescuelas sobre los riesgos relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas y la conducción de vehículos, tanto para profesores como para alumnos. Pueden solicitarlo los responsables de autoescuelas o asociaciones de autoescuelas.

Prevención de Adicciones para Mediadores Juveniles: talleres de formación en prevención para alumnos que realicen tareas de mediación entre iguales en centros educativos. Pueden solicitarlo profesores, tutores o responsables de centros educativos de la provincia.